

## Mascarillas higiénicas no reutilizables

### Requisitos de materiales, diseño, confección, marcado y uso

#### Parte 1: Para uso en adultos

Esta especificación ha sido elaborada por el Grupo Específico de Carácter Temporal GET 26 *Mascarillas higiénicas. Cobertores faciales comunitarios*, cuya secretaría desempeña UNE.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO 0064-1

## Especificación UNE 0064-1

### Mascarillas higiénicas no reutilizables Requisitos de materiales, diseño, confección, marcado y uso Parte 1: Para uso en adultos

*Non-reusable hygienic masks. Materials, design, manufacturing, marking and use requirements. Part 1: For adult use.*

*Masques hygiéniques non réutilisables. Exigences de matériaux, conception, fabrication, marquage et utilisation. Partie 1: Utilisation pour adultes.*

Esta especificación anula y sustituye a la ESPECIFICACIÓN UNE 0064-1:2020.

La Asociación Española de Normalización quiere, con esta mención especial, expresar su agradecimiento a las entidades participantes en el Grupo de Trabajo que ha elaborado esta Especificación, por su entrega, compromiso y colaboración en el desarrollo de este proyecto.

Los organismos públicos, asociaciones y empresas que forman parte del Grupo de Trabajo que ha elaborado esta especificación son:

- Ministerio de Sanidad
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Ministerio de Consumo
- Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario (AEMPS)
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)
- Asociación de empresas de equipos de protección individual (ASEPAL)
- Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas (AIMPLAS)
- Asociación de investigación de la industria textil (AITEX)
- Consejo Intertextil Español (CIE)
- Federación Española de Tecnología Sanitaria (FENIN)
- Federación Española de Empresas de la Confección (FEDECON)
- Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM)
- AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.
- EURECAT
- INDITEX
- ITENE
- LEITAT
- TEXFOR

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos elementos de este documento puedan ser objeto de derechos de patente. UNE no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

## **EXTRACTO DEL DOCUMENTO 0064-1**

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

### Asociación Española de Normalización

Génova, 6  
28004 MADRID-España  
Tel.: 915 294 900  
info@une.org  
www.une.org

© UNE 2021

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

# Índice

Prólogo .....	4
0 <b>Introducción</b> .....	5
1 <b>Objeto y campo de aplicación</b> .....	5
2 <b>Normas para consulta</b> .....	6
3 <b>Términos y definiciones</b> .....	6
4 <b>Descripción</b> .....	7
5 <b>Materiales</b> .....	7
6 <b>Equipamiento para la confección</b> .....	8
7 <b>Método de confección</b> .....	8
8 <b>Marcado e instrucciones de uso</b> .....	11
9 <b>Uso de la mascarilla</b> .....	12
10 <b>Eliminación de la mascarilla</b> .....	14
11 <b>Duración de uso máximo recomendado</b> .....	15
12 <b>Bibliografía</b> .....	16

## 1 Objeto y campo de aplicación

Este documento proporciona los requisitos mínimos que deben cumplir las mascarillas higiénicas para adultos, principalmente en cuanto a los materiales que se utilizan para su elaboración, confección, marcado y uso.

Esta especificación no aplica a las mascarillas quirúrgicas que deben cumplir la Norma UNE-EN 14683:2019+AC:2019, ni a las medias máscaras filtrantes de protección contra partículas que deben cumplir la Norma UNE-EN 149:2001+A1:2010.

La mascarilla higiénica está destinada a personas adultas sin síntomas que no sean susceptibles de utilizar mascarillas quirúrgicas ni máscaras filtrantes de protección contra partículas, según las medidas establecidas en el documento técnico “Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19” publicado por el Ministerio de Sanidad.

**EJEMPLO**      Aquellas personas que tienen que salir a la calle por motivos laborales, para disminuir el riesgo ante la imposibilidad de mantener el distanciamiento social.

## **2 Normas para consulta**

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada.

UNE-EN 149:2001+A1:2010, *Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.*

UNE-EN 14683:2019+AC:2019, *Mascarillas quirúrgicas. Requisitos y métodos de ensayo.*